



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 104

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
restos áridos.

México, D.F. a 15 DE ABRIL DEL 2014.

C. GREGORIA JUANA SANCHEZ ESPINOSA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED] INH. --- 03/03/1990, Y DE LA ADULTA [REDACTED] INH. 20/03/1993.

Inhumado el día

en la fosa N° 1

Alineamiento 2a.-4-1-1

del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO, JUNTO AL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL TITULO DE PERPETUIDAD No. 80999, EXPEDIDO EL 07/MARZO/1951, A FAVOR DE JOSE SANCHEZ.



San Marcos N° 2, Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, México D.F.

Tel. 56550086, www.tlalpan.gob.mx @DTlalpanDelegación Tlalpan,

panteones.tlalpan@live.com